

El papel de los Grupos de Acción Local para la reactivación de los territorios rurales frente a la crisis del COVID19

¿Qué están haciendo los Grupos de Acción Local
para ~~hacer frente~~
adaptars
e





COVID19: crisis de oferta y demanda

objetivo:
que la crisis no se convierta en financiera

herramientas posibles:

- activar la financiación
- reactivar el consumo



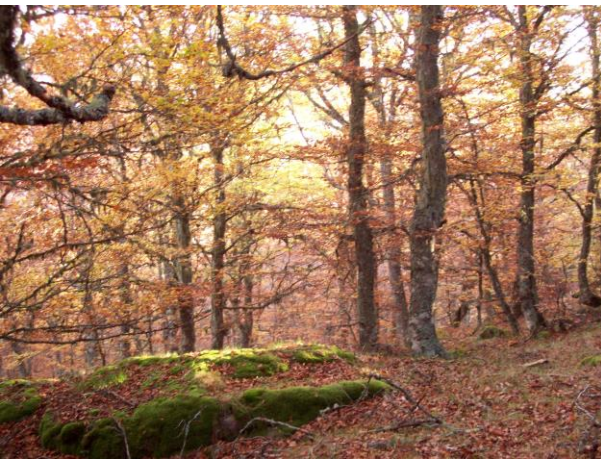
¿cómo pueden ayudar LEADER a reactivar el consumo?

ESCENARIO

- + reducción del “nivel de rentas”
- + caída del “nivel de confianza económica”
- + necesidad de “confianza sanitaria”

HERRAMIENTAS LEADER CyL

- + ayudas para aumentar la “confianza sanitaria” (30%)
- + ayudas para incentivar el consumo (90%)
- + formación / sensibilización (100%)





¿qué ha hecho LEADER Montaña Palentina?

- compartir con empresarios y empresarias su realidad y sus propuestas
- modificar su Procedimiento Interno de Gestión



- proponer un nuevo modelo de expediente LEADER en CyL



- apoyar la modificación del Reglamento 1305/2013





modificación del Procedimiento Interno de Gestión



1) Facilitar el **acceso a las ayudas** por parte de empresas afectadas; ello, sin menoscabo de las condiciones de acceso al resto de empresas y entidades.

(2) Primar el **nivel de ayudas** a empresas afectadas; ello, sin menoscabo de las condiciones de acceso al resto de empresas y entidades.

(2) Igualar el nivel de ayudas a las empresas ubicadas en los **centros comarcales** de servicios (Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y Guardo) al del resto.



En los tres casos sin menoscabo de las facilidades de acceso dispuestas para el resto de empresas.



Criterios de Selección de Proyectos

- (1) Cualquier empresa, por el hecho de presentar un proyecto adecuado a un objetivo propuesto en la EDLP Montaña Palentina 2020 conseguirá 15 puntos (antes de requería adecuación a dos de los objetivos)
- (2) Cualquier empresa afectada directamente por el estado de alarma y demás medidas adoptadas a consecuencia de la pandemia de COVID-19 conseguirá 8 puntos adicionales.



Baremo de Concesión de Ayudas

- (1) Cualquier empresa, por el hecho de presentar un proyecto adecuado a un objetivo propuesto en la EDLP Montaña Palentina 2020, conseguirá 35 puntos (antes de requería adecuación a dos de los objetivos)
- (2) Las empresas radicadas en Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y Guardo obtienen 3 puntos a mayores, igualándose a las condiciones del resto de las localidades cabecera de municipio.
- (3) Las empresas que destinen al menos el 20% del presupuesto de inversión a medidas preventivas de carácter sanitario conseguirán 5 puntos adicionales.
- La Junta Directiva de ACD Montaña Palentina facilitará la consideración de “interés especial” de los proyectos de dinamización o revitalización presentados por asociaciones de empresarios y comerciantes.





un nuevo modelo de expediente: LEADER EXPRÉS

CONSIDERACIONES PREVIAS

- Apoyo a proyectos de inversión
- Microempresas y medianas empresas son la base económica del medio rural
- Se viene reclamando una simplificación de los procedimientos
- Los GAL son conocedores de primera mano de la realidad y de los agentes socioeconómicos de su entorno.
- El actual Procedimiento LEADER es de posible simplificación facilitando el acceso a las ayudas y salvaguardando la correcta aplicación de los fondos públicos
- La situación de autónomos y microempresas en el medio rural requiere facilidad de acceso a herramientas de apoyo
- La simplificación como mecanismo de prevención sanitaria





un nuevo modelo de expediente: LEADER EXPRÉS

PROPUESTA

Para proyectos productivos con una inversión prevista menor de 105.000 €

La solicitud de ayuda debería ser acompañada de:

Documentación identificativa de la solicitante

Declaración responsable

Memoria simplificada de proyecto productivo

Documentación relativa a la moderación de costes.



Previamente a la resolución de la ayuda, la gerencia o el órgano de decisión podrán recabar a la solicitante cualquier documentación acreditativa de las condiciones de la beneficiaria y/o la inversión.



un nuevo modelo de expediente: LEADER EXPRÉS

COROLARIO



- (1) responde a la exigencia de simplificación
- (2) facilita el acceso a las ayudas LEADER
- (3) valora el papel de los GAL, rentabilizando su implicación y conocimiento del territorio
- (4) confianza de la ciudadanía en la administración y los GAL
- (5) garantiza los fondos públicos mediante la vigilancia activa





modificación del Reglamento 1305/2013

Es difícil de entender el olvido de las empresas rurales no agroalimentarias

Las empresas agrarias y agroalimentarias han sido declaradas esenciales y han podido seguir trabajando (en condiciones no óptimas, es verdad)



Propuestas:

- a) mantener ayudas al sector primario a las empresas agroalimentarias
- b) ampliar ayudas a sectores de servicios del medio rural (alojamientos rurales, hostelerías, actividades turísticas, comercio y otros servicios)
- c) hacer partícipes a los GAL en la aplicación de estas ayudas Feader





GAL innovadores

GAL sostenibles

GAL tecnológicos

ANIMACIÓN
CERCANÍA
PARTICIPACIÓN
SERVICIO

teletrabajo **antes** de COVID-19
compuesto por:

- horas de oficina
- consultas a domicilio
- atención desde el móvil
- atención circunstancial
(bar, restaurante, tren, bus,...)
- horas de trabajo casero

teletrabajo **después** de COVID-19
compuesto por:

- (menos) horas de oficina
- consultas a domicilio
- atención desde el móvil
- atención circunstancial
(bar, restaurante, tren, bus,...)
- (más) horas de trabajo casero



Real Decreto-ley 21/2020.

Artículo 7.1.e: el director de los centros y entidades, deberá “adoptar medidas para (...) la potenciación del uso del teletrabajo cuando por la naturaleza de la actividad laboral sea posible.



Muchas gracias. Y salud



montaña palentina

leadercal@montanapalentina.es



visitmontañapalentina.com